UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de junio de 2024
TR. N.° 0435-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 17 de junio de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:
"RESOLUCIÓN N.° 0435-2024-R-UNALM. - La Molina, 17 de junio de 2024.
VISTO: La Comunicación N.º 1442-2024/DIGA, de fecha 12 de junio de 2024, del director general de administración, mediante la cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita aprobar la Extensión de Servicios N.º 1 por un total de treinta y nueve (39) días calendario, del 11 de noviembre al 9 de diciembre de 2023, derivado de la Ampliación de Plazo N.º 4, para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM, suscrito con el Contratista CONSORCIO BICENTENARIO, derivado de la Ampliación de Plazo N.º 4 para el Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, según actuados que se acompañan;
CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361; Que, mediante Resolución N.º 0672-2019-R-UNALM, de fecha 30 de setiembre de 2019, se declaró Viable el Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, por un monto de inversión de S/ 7 953 048.20 (Siete millones novecientos cincuenta y tres mil cuarenta y ocho con 20/100 soles), siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que mediante Informe Técnico N.º 039-2022/UEI/UNALM, de fecha 30 de mayo de 2022, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación de la Consistencia Técnica del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, a la Unidad de Planes y Proyecto de la UNALM; Que mediante Informe Técnico N.º 013-2022/UPP/UNALM, de fecha 6 de junio de 2022, la Unidad de Planes y Proyectos aprueba la Consistencia Técnica del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, a la Unidad Ejecutora de Inversiones; Que, mediante Resolución N.º 0269-2022-R-UNALM, de fecha 9 de junio de 2022, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361; por un monto de Inversión de S/ 9 885 865.24 (Nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco con 24/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario;

Que, mediante Resolución N.º 0092-2023-R-UNALM, de fecha 2 de marzo de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 1 por un monto de S/ 50 606.25 soles (Cincuenta mil seiscientos seis con 25/100 soles) para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, y se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º LP-SM-14-2022-UNALM-1, un monto total contractual de S/ 7 383 012.57 (Siete millones tres cientos ochenta y tres mil doce con 57/100 soles). Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 4 de setiembre de 2023, derivado de la suspensión de plazo de ejecución N.º 1, por once (11) días calendario; Que, mediante Resolución N.º 0326-2023-R-UNALM, de fecha 4 de julio de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 2 por un monto de S/ 26 300.78 (Veintiséis mil trescientos con 78/100 soles) para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, y se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º LP-SM-14-2022-UNALM-1, un monto total contractual de S/ 7 409 313.35 (Siete millones cuatrocientos nueve mil trescientos trece con 35/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0449-2023-R-UNALM, de fecha 4 de setiembre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 1 por un total de seis (06) días calendario para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, el cual se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 014-2022UNALM y al Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM. Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 10 de setiembre de 2023; Que, mediante Resolución N.º 0541-2023-R-UNALM, de fecha 5 de octubre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo Parcial N.º 2 por un total de cincuenta y uno (51) días calendario para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, el cual se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 014-2022-UNALM y al Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM. Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 31 de octubre de 2023; Que, mediante Resolución N.º 0030-2024-R-UNALM, de fecha 25 de enero de 2024, se deniega la Ampliación de Plazo Parcial N.º 3 para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361; Que, mediante Resolución N.º 0031-2024-R-UNALM, de fecha 25 de enero de 2024, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 4 por un total de treinta y nueve (39) días calendario para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública:

"Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, el cual se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 014-2022-UNALM y al Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM. Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 9 de diciembre de 2023; Que, mediante Resolución N.º 0200-2024-R-UNALM, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 5 por un total de ciento doce (112) días calendario para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, el cual se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 014-2022-UNALM y al Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM. Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 30 de marzo de 2024; Que, mediante Resolución N.º 0384-2024-R-UNALM, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó el Adicional de Obra N.º 3 por un monto de S/ 21 810.93 (Veintiún mil ochocientos diez con 93/100 soles) y el Deductivo Vinculante N.º 1 por un monto de S/ 4 445.59 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 59/100 soles) resultando un Adicional de Obra N.º 3 Neto por un monto de S/ 17 365.34 (Diecisiete mil trescientos sesenta y cinco con 34/100 soles) para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, y se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º LP-SM-14-2022-UNALM-1, haciendo un monto total contractual de S/ 7 426 678.69 (Siete millones cuatrocientos veintiséis mil seiscientos setenta y ocho con 69/100 soles); Que, mediante Carta N.°125-2023-SCGS/RC-CB-UNALM, de fecha 22 de diciembre de 2023, la supervisión de obra a cargo del CONSORCIO BICENTENARIO, remite a la Unidad Ejecutora de Inversiones la solicitud de Extensión de Servicios N.º 1 por un total de treinta y nueve (39) días calendario, del 11 de noviembre al 9 de diciembre de 2023, derivado de la Ampliación de Plazo N.º 4, por un monto total de S/ 50 648.03 (Cincuenta mil seiscientos cuarenta y ocho con 03/100 soles); Que, mediante Comunicación N.º 1442-2024/DIGA, de fecha 12 de junio de 2024, la Dirección General de Administración da la conformidad a la Carta N.º UEI/1165-2024, de fecha 12 de junio de 2024, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, y solicita al Rectorado la aprobación de la Extensión de Servicios N.º 1 para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO BICENTENARIO, por un total de treinta y nueve (39) días calendario, del 11 de noviembre al 9 de diciembre de 2023, derivado de la Ampliación de Plazo N.º 4, para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, por un monto total de S/ 50 648.03 (Cincuenta mil seiscientos cuarenta y ocho con 03/100 soles), siendo el nuevo monto para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, la suma de S/ 375 494.03 (Trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro con 03/100 soles);

La Molina, 17 de junio de 2024
TR. N.° 0435-2024-R-UNALM

Que de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE**: **ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Extensión de Servicios N.º 1 para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO BICENTENARIO, por un total de treinta y nueve (39) días calendario, del 11 de noviembre al 9 de diciembre de 2023, derivado de la Ampliación de Plazo N.º 4,por un monto total de S/ 50 648.03 (Cincuenta mil seiscientos cuarenta y ocho con 03/100 soles) para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el nuevo monto de S/ 375 494.03 (Trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro con 03/100 soles) para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO BICENTENARIO, para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública con código único de inversión N.º 2436361. **ARTÍCULO 3.-** Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,OAJ,UPP,UEI,DIGA